

- La sexta sección, presenta el Presupuesto de Mediano Plazo, detallando las fuentes y usos de recursos presupuestarios, las asignaciones presupuestarias por entidad, el financiamiento y el servicio de la deuda externa e interna, así como los anexos estadísticos.
- La séptima sección, detalla el Marco de Gasto Institucional de Mediano Plazo de cada entidad presupuestada, el cual incluye la misión, situación del sector, prioridades estratégicas, acciones a desarrollar por los programas institucionales e indicadores de desempeño con sus metas físicas programadas.
- La octava sección corresponde al Programa de Inversión del Sector Público.

1. Plan Nacional de Desarrollo Humano (PNDH)¹

El Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional (GRUN) comprometido en la transformación y mejora de la vida y desarrollo de la población nicaragüense, en particular de las familias con menores recursos, ha reafirmado su voluntad política en el documento PNDH 2012-2016. Entre las principales prioridades que se plasman en el PNDH, se encuentran: crecimiento económico con aumento del trabajo y reducción de la pobreza y las desigualdades; recuperación de valores, restitución de derechos económicos, sociales, ambientales y culturales del pueblo, principalmente los históricamente excluidos y; aumento en las capacidades de las familias nicaragüenses.

El PNDH es un plan proactivo que busca transformar el país, en un contexto nacional de estabilidad macroeconómica y cohesión social. La estrategia del plan está construida con base en doce lineamientos que combinan la continuidad de las políticas que han transformado al país a partir de 2007, con la incorporación de nuevas prioridades para atender las necesidades inaplazables de transformación productiva y social del país. A continuación se detallan:

1. Crecimiento económico y estabilidad macroeconómica con incremento del trabajo y reducción de la pobreza

El crecimiento económico con mayores beneficios sociales para los más pobres y reducción de las desigualdades se logrará por medio de una política económica que preserve un marco macroeconómico estable, que estimule la inversión privada nacional y extranjera, la inversión pública, el espíritu emprendedor, la producción y la productividad; además de estimular el progreso económico y social, permite enfrentar medidas ante cualquier eventualidad. Por lo tanto, la política macroeconómica seguirá estructurada como medio para garantizar la estabilidad del mercado de bienes y servicios, así como el mercado financiero, con una inflación lo menor posible, teniendo como fin la superación de la pobreza.

2. Fortalecimiento de la Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno

La Gran Alianza entre trabajadores, productores y Gobierno ha tenido como objetivos: (i) contribuir a la estabilidad y crecimiento del sector privado; (ii) facilitar las decisiones de política; (iii) lograr consensos en las reformas tributarias; (iv) facilitar el acceso a la cooperación internacional dirigida a las prioridades nacionales productivas; (v) realizar esfuerzos conjuntos para la promoción de la inversión privada; (vi) formar consensos para iniciativas futuras; (vii) lograr de parte del sector privado sus compromisos de Nación sobre

¹ Esta sección se basa en el Documento de Gobierno: Plan Nacional de Desarrollo Humano 2012-2016 (A seguir Transformando Nicaragua). Por lo tanto, la información es la misma que se ha publicado en otros MPMP.

responsabilidad fiscal, laboral, social, cultural y ambiental. Se continuará fomentando y fortaleciendo las alianzas entre trabajadores, productores y Gobierno.

3. Política exterior y cooperación externa, soberana, independiente y abierta a todos los países del mundo en el combate a la pobreza en beneficio de las familias nicaragüenses

La política exterior se enfocará en fortalecer y potenciar las relaciones políticas, económicas, sociales y culturales, comerciales y de cooperación con los Estados, Gobiernos y Organismos Internacionales, apegado al Derecho Internacional. La política de cooperación externa tendrá como modelo el liderazgo nacional, mediante la canalización de la cooperación externa al proceso de desarrollo y transformación de Nicaragua.

En conjunto con países hermanos, Nicaragua continuará promoviendo la adopción mundial de la Carta de los Derechos de la Madre Tierra. El Gobierno trabajará hasta alcanzar medidas mundiales concretas de preservación del medio ambiente y los recursos naturales, a fin de disminuir y de ser posible detener los efectos negativos del cambio climático, manteniendo el principio fundamental de responsabilidades comunes y diferenciadas entre los Estados del mundo, incluyendo la creación de un Tribunal Ambiental Internacional.

Entre las acciones estratégicas de política internacional y de cooperación, se parte de los siguientes ejes: (i) unidad política e integración económica y regional; (ii) relaciones bilaterales; (iii) relaciones multilaterales; (iv) seguridad internacional; (v) defensa de los pueblos originarios; (vi) protección a los nicaragüenses en el exterior; (vii) negociaciones ambientales y de cambio climático; (viii) lineamientos de cooperación externa; (ix) apoyo a la promoción de nuevas inversiones; (x) Gran Canal Interoceánico de Nicaragua.

4. Integración centroamericana, unión de la ALBA, y articulación latinoamericana y caribeña a través de la CELAC

La promoción a la cohesión de los miembros del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) en temas como: (i) ampliación del comercio entre países de Centro América (CA); (ii) consolidación de la unidad política y acciones para la ratificación y vigencia de acuerdos de asociación entre CA y Unión Europea; (iii) implementación de una estrategia de desarrollo transfronterizo; (iv) diseño de instrumentos para el funcionamiento de acuerdos tripartitos entre Nicaragua, Honduras y El Salvador sobre el Golfo de Fonseca; (v) impulso de un frente común en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado; (vi) establecimiento de posiciones comunes sobre cambio climático y gestión de financiamiento; (vii) dinamización del diálogo hacia consensos ante organizaciones internacionales; (viii) fortalecimiento de la secretaría del SICA y órganos subsidiarios; (ix) impulso de estrategias de cooperación y financiamiento.

En la ALBA-TCP, la complementariedad prevalece ante la competencia. Estos principios se traducen en relaciones de mercado justo en vez de mercado libre en materia de financiamiento, comercio e inversión mediante la implementación de programas y proyectos sociales solidarios. Por su parte la CELAC se convierte en un espacio para Nicaragua en el que pueda simplificar y ampliar sus acciones para continuar fortaleciendo sus relaciones en todos los ámbitos.

5. Seguridad ciudadana y lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado

Se continuará trabajando en priorizar la seguridad de las personas, las familias y las comunidades en el campo y la ciudad, asegurándose que Nicaragua reafirme su condición del país más seguro de Centroamérica. Las principales líneas de acción de la estrategia de seguridad preventiva y proactiva que desarrolla el Gobierno a través del Modelo de Seguridad Comunitaria son entre otras: (i) ampliación de los Comités de Prevención Social del Delito, (ii) implementación de una Política de Comunicación y Educación a la población contra la violencia; (iii) lucha contra el narcotráfico, el tráfico humano y el crimen organizado transnacional; (iv) política integral contra la violencia intrafamiliar, sexual y de género; (v) atención a los jóvenes en riesgo social; (vi) seguridad nacional fronteriza, a través de emisión y resguardo de documentos, registros y controles migratorios; (vii) atención y prevención de incendios y siniestros evitando pérdidas humanas, bienes materiales y la protección del medio ambiente; (viii) mejores condiciones y reinserción social de los privados y privadas de libertad.

6. Desarrollo integral de la Costa Caribe

La Estrategia de Desarrollo de la Costa Caribe plantea un marco estratégico de prioridades que busca desarrollar una realidad económica, política y social que restituya los derechos de los habitantes de la Costa Caribe y el Alto Wangki-Bocay a contar con servicios humanos básicos de calidad y oportunidades productivas equitativas y justas, apoyadas por una participación ciudadana autónoma, dinámica y articuladora, que contribuya a reducir la pobreza y a mejorar el desarrollo humano de la Costa Caribe al 2020. Los ejes de desarrollo son: (i) bienestar socio-económico para el Caribe; (ii) transformación económica equitativa, sostenible y armónica con la naturaleza, y (iii) desarrollo institucional autónomo para conducir el desarrollo humano.

7. Gestión pública participativa y democracia directa

El Gobierno continuará fortaleciendo la gestión pública participativa y consolidando la democracia directa, a través de la participación del pueblo organizado en los municipios, para desarrollar una planificación territorial que genere políticas de beneficio a las familias, así como la participación de éstas en el ejercicio de la auditoría social y la responsabilidad social compartida. Por lo cual, se seguirá profundizando la democracia directa ejercida a través de los Gabinetes Comunitarios y Sectoriales, a nivel barrial y comarcal, municipal, departamental y nacional, así como por los Consejos de la Familia, la Salud y la Vida; Consejos de cuidado de las Fuentes de Agua, Consejos Barriales de Prevención ante Desastres y otras expresiones del Poder Ciudadano.

8. El bien común y la equidad social de las familias nicaragüenses

En la búsqueda de mecanismos para revertir el estado de pobreza de los nicaragüenses, a partir del 2007, el GRUN ha venido desarrollando una política social desde la restitución de derechos, recuperación de valores y fortalecimiento de capacidades en favor de las familias pobres, generando resultados positivos como la reducción de la pobreza y la desigualdad, resultados que serán fortalecidos y ampliados en este período. Las áreas más representativas de la política social del Gobierno son la seguridad alimentaria, los servicios sociales, la integración ciudadana y la infraestructura social. A continuación se describen los lineamientos de políticas para las áreas emblemáticas de salud y educación:

En educación, el Gobierno seguirá garantizando y fortaleciendo el derecho de la población a una educación gratuita, desde un enfoque de derecho humano fundamental, bajo el principio de universalización para que cada vez más personas, especialmente los más empobrecidos ingresen a las escuelas en la edad que les corresponde y progresen en forma continua.

En salud, al igual que la educación, es un derecho humano y un factor de desarrollo. La política de salud ha estado centrada en restituir el derecho a un medio sano mediante la salud preventiva, y a recibir servicios integrales de forma gratuita y de calidad, adecuándolos a las realidades multiétnicas, culturales, religiosas y sociales del país, de tal forma que sean aceptados.

Para la transformación del Sistema Nacional de Salud se definieron tres objetivos estratégicos: (i) Desarrollar una cultura nacional de promoción y protección de la salud; (ii) garantizar el acceso universal y gratuito a los servicios de salud de calidad; ampliando la cobertura de los servicios sobre todo en áreas alejadas donde los más pobres tienen más necesidades (iii) profundizar las reformas sectoriales en salud para contribuir a la consolidación del Modelo del Poder Ciudadano, a fin de integrar la actividad de los distintos sectores, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias que interactúan para atender y seguir garantizando el derecho a la salud.

9. Ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo para la transformación de Nicaragua

La ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendedurismo serán motores centrales para la transformación económica y social en el mediano y largo plazo, dado que la generación de una mayor competitividad en las empresas, agrega valor a sus productos y servicios y por ende al país. Para apoyar a la ciencia, tecnología, innovación y emprendedurismo, el Gobierno ha establecido mesas de trabajo de las cuales han surgido iniciativas y estudios puntuales, foros y congresos. También se han creado el Directorio de Innovación y el Directorio de Investigación, Premio Nacional a la Innovación y la Semana de la Ciencia.

Se han impulsado actividades generadoras de tecnologías y mejoramiento de procesos productivos, sobre todo al sector agropecuario. Se continuarán, realizando esfuerzos e iniciativas para: (i) desarrollar los talentos y saberes humanos y la especialización científica tecnológica, a través de la formación y capacitación técnica, tecnológica y de idiomas; (ii) incentivar las inversiones en CTIE; (iii) consolidar nuevos mecanismos inventivos; (iv) popularizar y crear conciencia por el desarrollo, difusión y uso de la CTIE; (v) articular el aprovechamiento de las capacidades instaladas en los laboratorios, centros de investigación y otros generadores.

10. El sector productivo priorizando la economía familiar, comunitaria y cooperativa, y la soberanía y seguridad alimentaria, en un contexto de cambio climático

La estrategia productiva se basa en la continuidad y fortalecimiento del modelo de atención integral a la micro y pequeña producción rural y urbana, reconociendo y fortaleciendo las diferentes capacidades de las familias nicaragienses en sus diferentes formas de participar en la economía nacional, para aumentar los rendimientos, la producción y el valor agregado, así como los ingresos familiares que permitan ir superando la pobreza, las desigualdades y debilidades que continúan afectando a la economía familiar, comunitaria y cooperativa.

Las principales políticas y líneas de acción de la estrategia productiva son: (i) soberanía y seguridad alimentaria y nutricional; (ii) estrategia agropecuaria y forestal; (iii) desarrollo de la economía familiar, comunitaria, cooperativa y asociativa, que a su vez incluye cuatro ejes de acción: agricultura familiar, pequeña y mediana agroindustria, fomento de las PYME's y fomento de la asociatividad, incluyendo las cooperativas; (iv) política industrial; (v) política de fomento a la acuicultura y pesca artesanal; (vi) fomento del turismo; y (vii) fomento de la minería con énfasis en la micro y pequeña minería artesanal.

11. Infraestructura social, productiva, energética, de transporte, y turística para la transformación de Nicaragua

La inversión pública se continuará focalizando en infraestructura productiva, priorizando los sectores estratégicos como: energía, agua potable, carreteras y caminos e infraestructura social. Asimismo, se fortalecerán las unidades ejecutoras y los mecanismos de control y seguimiento de los proyectos, de igual manera, se promocionará e impulsará la inversión privada nacional y extranjera en el desarrollo de proyectos de alto impacto nacional.

La política de infraestructura en educación y salud, incluyendo el acceso a tecnologías informáticas y mejorando las vías de acceso, persigue convertir las aulas de clases en ambientes educativos humanamente dignos y pedagógicamente adecuados; construir y mejorar progresivamente las unidades de salud pública. En materia de agua y saneamiento se enfocará en la rehabilitación de redes y colectores del sistema de saneamiento en mal estado, la implementación de un plan para el control de contaminación, impulsando una política intensiva de monitoreo de la calidad de agua y avances en la integración de un mayor número de comunidades al servicio de sistemas de agua potable.

En el marco del modelo de alianzas, consensos y diálogos entre el gobierno nacional, los gobiernos locales y el sector privado, la política de viviendas seguirá restituyendo el derecho de las familias nicaragüenses a gozar de una vivienda digna o techo digno. Para ello, se continuará el desarrollo de programas como: (i) Casas para el Pueblo; (ii) otorgamiento de facilidades para el acceso a crédito hipotecario de largo plazo, con intereses justos y cuotas acorde con las capacidades de pago; o bien esquemas de financiamiento innovadores; (iii) Techo Solidario; (iv) iniciativas de autoconstrucción; (v) incentivos indirectos a la demanda de viviendas.

La política de desarrollo de infraestructura para la producción agroindustrial se enfocará en la construcción de cuartos fríos, centros de acopio, plantas, mataderos, laboratorios, rehabilitación y desarrollo de infraestructura de riego y la continuidad de rehabilitación de caminos rurales productivos. La política de desarrollo de la infraestructura turística, buscará mejorar la infraestructura que aumente el potencial turístico y el desarrollo de la actividad, ya sea a través de recuperaciones de centros históricos, infraestructura turística pública, desarrollo de puertos de cruceros, proyectos turísticos y hoteles.

La política de infraestructura energética continuará con la transformación de la matriz energética con el desarrollo de proyectos hidroeléctricos, geotérmicos, eólicos, de biomasa y solares, de inversión privada, pública y mixta incluidos en el Plan de Expansión de Generación Eléctrica (2007-2025). Además, el Gobierno impulsará los siguientes ejes de trabajo: (i) aumento de la generación de energía eléctrica para disminuir el déficit; (ii) expansión de la red de transmisión de energía eléctrica y distribución eléctrica a nivel nacional; (iii) ampliación de la red de electrificación urbana y rural; (iv) electrificación de la Costa Caribe; (v) ahorro y eficiencia energética; (vi) impulso de la industrialización de

hidrocarburos, incluyendo el Complejo Industrial “El Supremo Sueño de Bolívar” y la ampliación de la capacidad de procesamiento y almacenamiento de combustibles; (vii) impulsar la exploración petrolera. Siguen siendo importantes en el PNDH, la política de desarrollo de la infraestructura vial, de puertos y aeropuertos y la política de telecomunicaciones y servicios postales.

12. La Protección de la Madre Tierra, adaptación ante el cambio climático y gestión integral de riesgos ante desastres

El PNDH y la Estrategia Nacional Ambiental y de Cambio Climático en la nueva agenda ambiental, evidencian el compromiso del gobierno y el país en el desarrollo humano sostenible preservando el bien común en la Madre Tierra, desarrollando capacidades para el cuidado del medio ambiente, la prevención de desastres, así como la promoción de valores para el fortalecimiento de la familia, que son acciones que los Consejos de Familia, Salud y Vida impulsan en las comunidades.

Asimismo, se continuará con el fortalecimiento de los principios, buenas prácticas y educación en formación de nuevos valores de amor, cuidado y protección de la Madre Tierra, la restauración de los patrimonios naturales y culturales para que el pueblo, recupere sus derechos de goce y disfrute de los mismos, que permita la reducción de la pobreza y el Bien Común de las familias nicaragüenses.

Para ello, se implementarán los ejes de trabajo siguientes: (i) educación ambiental para la vida; (ii) defensa y protección ambiental de los recursos naturales; (iii) desarrollo forestal; (iv) conservación, recuperación, captación y cosecha de agua; (v) mitigación, adaptación y gestión de riesgo ante el cambio climático; (vi) manejo sostenible de la tierra; (vii) regular y controlar la contaminación ambiental para la conservación de los ecosistemas y la salud humana; (viii) prevenir el impacto ambiental de actividades económicas que se desarrollan en el país.

2. Desempeño Macroeconómico

2.1 Ámbito Internacional²

En 2016, el crecimiento de la economía mundial se estima en 3.1 por ciento ligeramente inferior al 3.2 por ciento alcanzado en 2015. Entre los factores que han incidido en el débil crecimiento mundial, se identifican: la desaceleración en China; el ajuste a un nivel estructuralmente más bajo de ingresos provenientes de las materias primas en varios países exportadores; los efectos de contagio derivados de la demanda persistentemente débil de las economías avanzadas; y las luchas internas y tensiones geopolíticas en varios países.

Las proyecciones para 2017, han sido revisadas hacia la baja, según publicación del informe WEO, por sus siglas en inglés³, por lo cual se espera una tasa de 3.4 por ciento. Esas proyecciones dependerán de la recuperación de las economías emergentes y en desarrollo, donde se prevé una mejora en los países en recesión durante 2016, como Brasil, Nigeria y Rusia, lo cual compensará la continua desaceleración de China.

² Los pronósticos del informe WEO se obtienen agregando los pronósticos de cada país elaborados por los departamentos regionales. Las simulaciones se basan en una serie de modelos, incluido el Modelo de Proyección Mundial del FMI.

³ Informe presentado en octubre de 2016.